

### **El socialismo, condición para liberar a la mujer \***

Este artículo es una de las aportaciones más importantes del marxismo contemporáneo al estudio de la problemática de la mujer actual. Los autores aplican las categorías marxistas para analizar, desde una perspectiva histórica, el papel del trabajo femenino en las sociedades clasistas. La familia —nos dicen— es

\* Isabel Larguía y John Dumoulin. "Aspectos de la condición laboral de la mujer". CASA DE LAS AMÉRICAS, año 15, no. 88, enero-febrero. La Habana, 1975. pp. 45-61.

una unidad económica inmersa en la estructura económica de la sociedad clasista e inherente a ella. Es a través de esta estructura que la clase dominante se apropia del trabajo femenino. Se configura así, como "el tradicional medio de inserción de la mujer en el sistema de explotación".

Señalan que el trabajo necesario del obrero no basta para reproducir su fuerza de trabajo, pues requiere del trabajo de la mujer, en el hogar. Ambos trabajos, el «femenino» y el «masculino» son imprescindibles y sólo ambos combinados son suficientes para la reposición de la fuerza de trabajo.

*"El trabajo familiar indispensable —señalan— es de una naturaleza cualitativamente distinta al trabajo necesario del obrero... El primero reproduce la fuerza de trabajo directamente, sin mediar intercambio, mientras el segundo lo hace indirectamente. El trabajo doméstico es un trabajo útil, concreto, mientras que el trabajo obrero necesario es, además, un trabajo productivo y social y puede medirse como trabajo abstracto. El primero crea solamente valores de uso, mientras los productos del segundo generan fundamentalmente valor de cambio. El trabajo necesario obrero toma parte directamente en las relaciones de producción dominantes de la sociedad capitalista. El trabajo doméstico, por el contrario, se realiza en*

*la periferia de esas relaciones, aunque subordinado a las mismas; se ejecuta dentro del marco de la familia como unidad económica de la sociedad, a través de la cual se apropia su contenido de trabajo útil"* (p. 47).

Es pues, la necesidad de la exacción de este tipo de trabajo, la que configura y prolonga la explotación de la mujer.

A partir de estas consideraciones ambos autores hacen una revisión del desarrollo de la familia desde el periodo precapitalista hasta nuestros días. En las formaciones sociales precapitalistas —afirman— las mujeres tienen un grado mayor de participación en la producción social. Esto es así porque los medios de producción pertenecen al jefe de familia y están en el pequeño taller familiar. La mujer puede, por tanto, utilizar estos medios de producción y participar, en alguna medida, en la generación del excedente o plus producto social.

En el inicio del capitalismo, con la proletarianización de los trabajadores, cambia la economía familiar. Desaparece la vinculación del pequeño taller artesanal con la esfera familiar, pues los medios de producción se desplazan fuera de ésta.

Durante la revolución industrial, la mujer se incorpora en cierta medida a la actividad productiva. La contradicción entre las labores de las mujeres en la producción social, y en su hogar, para la reposición de la fuerza de trabajo, se agudiza. En el ca-

pitalismo la mujer tiende a incorporarse paulatinamente a la producción social, con las limitaciones que el sistema impone, como son: la existencia de un ejército de reserva como condición de la acumulación y la de la reposición de la fuerza de trabajo.

La mujer obrera tiene que realizar dos jornadas de trabajo, una en la fábrica y la otra en su casa. La jornada laboral dedicada a la producción social no debe agotar toda la energía de la mujer, pues debe conservar una parte para la jornada doméstica. Se incorpora, por tanto, a tareas menos complejas e intensas que el hombre y de menor calificación, con el consiguiente deterioro de su *status* social.

La discriminación de la mujer toma forma en la división del trabajo por sexo, cuya existencia presupone el carácter artesanal de baja productividad del trabajo femenino realizado en el hogar. Así, mientras en el área de la producción social el constante aumento de la productividad favorece el desarrollo de las fuerzas productivas, en el área familiar obstruye dicho desarrollo, convirtiéndose en una verdadera carga por la cantidad de recursos desperdiciados que presupone la existencia de la reposición privada de la fuerza de trabajo.

La solución a este problema —concluyen— sólo puede darse en el socialismo, pues es aquí donde se rompe la estructura familiar clasista. La atomización de

la reposición de la fuerza de trabajo, tan necesaria para el desarrollo del mercado capitalista, pierde sentido en un régimen cuyo desarrollo no depende de las fluctuaciones del mercado.

Larguía y Dumoulin afirman que históricamente se ha demostrado que:

*"la primera tarea del socialismo con respecto a las mujeres es incorporarlas a la producción social en el nivel cultural en que se encuentren o en el que puedan rápidamente alcanzar. En una economía socialista, esta incorporación tiene lugar en condiciones mucho más favorables, ya que no existe la propiedad privada capitalista sobre los medios de producción ni el desempleo resultante. En consecuencia, la condición de paria desaparece tanto para las mujeres como para los hombres, y con ella la discriminación salarial; la mujer recibe igual salario por igual trabajo"* (p. 58).

Pero si respecto a la actividad productiva gran parte del camino se ha recorrido por el carácter socializado que ésta asume en el capitalismo, las condiciones para socializar la reposición de la fuerza de trabajo son sumamente desfavorables por lo anticuado de la estructura familiar. Es y ha sido tarea del socialismo la creación de grandes complejos de servicios análogos a los complejos fabriles actuales que permitan trasladar al campo social actividades tales como preparación de

\* Preparación de alimentos, cuidado de los hijos, etcétera.

alimentos, casas cuna para el cuidado de bebés, etcétera para elevar la productividad en este tipo de trabajo y, al mismo tiempo, liberar el importante caudal de trabajo femenino y aplicarlo a actividades socialmente más productivas.

Creemos que una de las aportaciones más importantes de este artículo es la caracterización del

trabajo familiar femenino como uno que cumple una función social indispensable en el marco de las sociedades clasistas. Es un análisis bien fundamentado, que aclara las diferencias y similitudes en el trabajo obrero y el trabajo de la mujer en el hogar, así como el papel que históricamente ha jugado la unidad familiar.

CLARA ARANDA.